ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ELABORACION DE ARCHIVO ASCII,

F910 v3.01 r2

Características o Especificaciones Técnicas

- 1. Códigos de grabación ASCII
- 2. Formato de registro

La estructura a utilizar será la siguiente:

Nombre	Carácter de 40 posiciones, en mayúsculas sin comas, ni comillas y en el siguiente orden: primer apellido, segundo apellido (o de casada) y nombres	
NIT	Carácter de 14 posiciones, sin guiones, tal como aparece en el NIT extendido por el Ministerio.	
Código de Ingreso Sujeto a Retención	Carácter de 2 posiciones, según la siguiente codifica 01- Servicios de Carácter Permanente 05- Rentas de Personas Jurídicas Provenientes de Depósitos de Dinero 06- Rentas Provenientes de Intereses por Emisión y Colocación de Títulos 07- Retenciones por Actividades Agropecuarias 08- Retenciones por Juicios Ejecutivos 09- Otras Retenciones 11- Servicios sin Dependencia Laboral 12- Rentas Obtenidas en el País por personas no Domiciliadas 13- Retenciones sobre Premios a Domiciliados 14- Transferencia de Bienes Intangibles por	ción: 15- Transferencia de Bienes Intangibles por Personas no Domiciliadas 16- Servicios Utilizados en el País por Actividades Originadas en el Exterior 17- Pagos efectuados a Casa Matriz por Filias y/o Sucursales 18- Retenciones sobre Premios a no Domiciliados 19- Costos y Gastos incurridos Sujetos a Retención y Entero 20- Valores Garantizados por Seguro Dotal y Otros Tipos de Seguros
Ingresos Sujetos a Retención	Numérico de 15 posiciones, sin punto decimal, ni comas y las últimas dos posiciones para los centavos	
Impuesto Retenido	Numérico de 15 posiciones, sin punto decimal, ni comas y las últimas dos posiciones para los centavos	
Periodo	Numérico de 4 posiciones, deberá indicar el año del Ejercicio Fiscal.	

La longitud del registro del archivo es de 90 posiciones.

Ejemplo de Registro:

Nombre	Juan Antonio Pérez Alvarado
NIT	01010102550022
Código de Ingreso Sujeto a Retención	01
Ingresos Sujetos a Retención	1234.56
Impuesto Retenido	789.01
Ejercicio	2004

El registro será:

PEREZ ALVARADO JUAN ANTONIO	01010102550022
0 1 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	90

Notas

- En los casos en los que las longitudes de los campos de los registros de los campos sea menor a los especificados en la tabla, estos deberán llenarse con espacios en blanco.
- Los campos deben llenarse de izquierda a derecha, exeptuando los campos monetarios los cuales deben estar a la derecha en su ubicación dentro de la estructura antes mencionada.